

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



LIBRO DE ACTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 27 DE
MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diecisiete horas quince minutos, previa convocatoria publicada el día martes tres de marzo del dos mil veinte en el diario LA HORA de Quito, y enviada a los Señores Accionistas el día lunes nueve de marzo del dos mil veinte, se reúnen en las calles Luxemburgo N34-83 y Holanda, de esta ciudad de Quito, La Accionista Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que se adjunta; En vista de la renuncia presentada por el Dr. José Sebastián Vásconez Alvarez a la Presidencia de la compañía; preside esta Junta General de Accionistas, en calidad de Presidente, el Ing. Marco Patricio Chávez Salazar, Gerente General de la empresa; designándose como Secretario ad hoc para esta Junta a la Srita. Dina Sandoval; se encuentra presente en esta Junta el Ingeniero Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía del año 2019, y el señor Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del período económico del año 2019.

Presidencia dispone a Secretaría, se de lectura a la comunicación enviada por el Dr. José Sebastián Vásconez Alvarez en la que presenta la renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. así como dispone se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente Junta.

Secretaría da lectura a la comunicación y renuncia irrevocable presentada a Gerencia General por parte del Dr. José Sebastián Vásconez Alvarez de fecha 28 de febrero del 2020; así como Secretaría confirma que se encuentra presente Ingeniera la Elsa Gabriela Chávez Salazar, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones; manifestando también que el Doctor Luis Enríquez Solá ha sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria y documentación enviada al Colegio Luigi Galvani el día lunes 09 de marzo de 2020.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que con la presencia de la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que Presidencia declara

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



legalmente instalada la Junta y dispone a secretaría que de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.**

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se CONVOCA a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 27 de Marzo del 2020, a las 5:00 pm, en las oficinas ubicadas en las calles Luxemburgo N34-83 y Holanda, de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019; y destino de las utilidades.
4. Autorización para la Contratación de Auditoría Externa y Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; fijación de sus respectivas retribuciones.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A
6. Informe Económico de gastos ante las acciones del SRI.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la ciudad de Quito.

Quito, 03 de Marzo del 2020

Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia
Telf: (+593 2) 2525-975 / 2505-093
Telefax: 2521-254

Email:colecturiagalvani@hotmail.com
Web: www.institutogalvani.edu.ec

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



**Ing. Chávez Salazar Marco Patricio
GERENTE GENERAL**

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General la renuncia irrevocable presentada por el Dr. José Sebastián Vásconez Álvarez al cargo de Presidente de la empresa, así como la convocatoria con el orden del día, las mismas que son aprobadas con el 53.12% del paquete accionario presente; dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte; procediendo de inmediato a dar lectura al primer punto constante en el orden del día:

**1. PRIMER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019**

Secretaría da lectura al informe de Presidente el mismo que fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.

La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe, así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria; ya que con anterioridad y de acuerdo a la Ley estos fueron revisados en las oficinas de la empresa; por lo que después de hacer los comentarios respectivos y concretamente relacionándose al informe de Presidencia pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona aprobar el Informe de Presidente del Ejercicio Económico año 2019, en todas sus partes y que se tome en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones constantes en dicho informe.

VOTACION: A favor de la moción vota la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Vásconez Alvarez, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A, en todas sus partes; tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo.

A continuación, Presidencia dispone se de lectura el informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2019.

En el Informe de Gerencia se detallan el cumplimiento de las actividades dispuestas en las resoluciones de las Juntas Generales y sobre todo los hechos producidos en el Ejercicio Económico 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal; situación Financiera del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A

La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2019, en todas sus partes y que se de cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por el Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2019 en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

Presidencia dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

2. SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Presidente concede la palabra al señor Comisario del año 2019; Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, para que proceda a la lectura de su Informe, el mismo que fue conocido por los Accionistas con anterioridad.

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario.

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2019, en todas sus partes.

VOTACION: A favor de la moción vota la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, presentado por el Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, en todas sus partes y contenido.

El señor Presidente, concede la palabra al Doctor Jaime Galarza Donoso representante de la Auditoría Externa de la Compañía y después de dar lectura a su informe; pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.

Interviene la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2019, en todas sus partes y contenido.

VOTACION: A favor de la moción vota La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; mientras que por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario,

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y dar el trámite respectivo.

El señor Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

3. TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, dando lectura al contenido del mismo y dando las explicaciones respectivas.

Gerencia General procede a dar lectura y explicar el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifestando que estos al igual que los informes y toda la documentación necesaria han sido puestos a disposición de los Accionistas con anterioridad a la realización de la Junta, para su revisión, en las oficinas de la Compañía pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD \$293,984.50; Activo no Corriente USD \$773,500.49 Total Activos USD \$1,067,484.99

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD \$87,340.60; de largo plazo USD \$294,217.52 dando un total de Pasivo USD \$381,558.12.

En patrimonio existe: USD \$ 685,926.87 sumado pasivo más patrimonio un total de \$1,067,484.99.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias; el total de ingresos por ventas es de USD \$ 418,893.76; los Gastos de Administración son de USD \$418,513.80; Gastos no operacionales de USD \$229.96, arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad líquida del ejercicio de USD \$ 150.00.

Interviene La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar y manifiesta que ha revisado los balances en referencia y toda la documentación adjunta, por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones: mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El señor Presidente dispone a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día

4. CUARTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que, para el próximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar refiriéndose a la Auditoría Externa propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar mociona que, para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2020, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete " accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación, Presidencia pone a consideración de la Junta los Currículums vitae del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo, candidatos para Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico año 2020.

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



Luego de analizadas las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa, la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, mociona que se ratifiquen los Nombramientos del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero para Comisario Principal y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo para Comisario Suplente, para el Ejercicio Económico 2020, por cuanto han realizado una labor responsable y están capacitados para ejercer tan delicada función, con la misma retribución que ha venido percibiendo de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

MOCION: La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar mociona que se nombre para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2020, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor -Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2020, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS IVA al Comisario Principal.

Presidencia dispone a Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día

5. QUINTO PUNTO. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A

La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar después de hacer una exposición referente al desempeño de las funciones de Presidente y Gerente de la empresa relacionadas al periodo para el cual fueron nombrados; considerando la renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la empresa del Dr. José Sebastián Vásquez Alvarez; y en base a la compleja situación que atraviesa la empresa en cuanto a la baja de alumnos y la crisis que se avecina debido a la pandemia del COVID 19 pone a consideración de la Junta General la siguiente moción:

MOCION; La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar mociona que la Srta. YOLIMA LORENA MOLINA SERNA, desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A; por el período de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



VOTACION; Luego de haber sido puesta a consideración de la Junta la moción presentada; a favor de la moción vota la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría nombrar para Presidente de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A a la Srita. YOLIMA LORENA MOLINA SERNA; por el período de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

En lo relacionado al nombramiento de Gerente General de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., la accionista Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar agradece los servicios prestados a la empresa por parte del Ing. Marco Patricio Chávez Salazar como Gerente General y Representante Legal de la misma; así como pone a consideración de la Junta la designación de Gerente General y Representante Legal de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A por el tiempo estatutario de dos años al Señor ANGEL ALBERTO SALTOS RODRÍGUEZ; por lo que, pone en consideración la siguiente moción:

MOCION; La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar mociona que el Señor ANGEL SALTOS, desempeñe el cargo y las funciones de Gerente General y Representante Legal de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.; por el período de DOS AÑOS conforme lo determina los estatutos de la empresa.

VOTACION; Luego de haber sido puesta a consideración de la Junta la moción presentada; a favor de la moción vota la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría nombrar para Gerente General y Representante Legal de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A, por el período estatutarios de DOS AÑOS al Señor ANGEL ALBERTO SALTOS RODRÍGUEZ.

Presidencia dispone a Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día

6. INFORME ECONÓMICO DE GASTOS ANTE LAS ACCIONES DEL SRI.

Secretaria da lectura a la comunicación del Servicio de Rentas Internas en el que consta el Procedimiento de Ejecución Coactiva No.0566-2016, considerándose la resolución

INSTITUTO EDUCATIVO

"LUIGI GALVANI"

Inglés Italiano Español



No.NAC-DNRTSGE18-00000338N de fecha 31 de Julio del 2018 del Recaudador Especial, Zona 9 del SRI, relacionadas con las obligaciones impagas a dicho Organismo y que también requirió realizar una acción de protección a favor de los accionistas; cuyos gastos frentes fueron asumidos por la empresa; conforme a resoluciones de juntas anteriores, tanto de la sentencia a favor emitida por la Corte Constitucional en la acción de protección interpuesta por la accionista mayoritaria de la empresa, para lo cual la empresa cubrió los gastos legales por USD 20.000 y los servicios de profesionales tributarios ante las acciones iniciadas por el SRI, cuyo valor asciende a USD 35.000

Interviene la Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar y luego de hacer una larga exposición sobre las circunstancias presentadas ante las obligaciones tributaras del SRI y luego del análisis minucioso y concienzudo propone a la junta la siguiente moción:

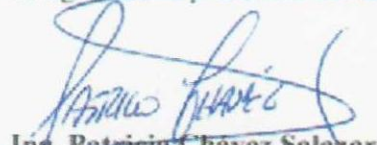
MOCION; La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar mociona que el monto de estos gastos forzosamente efectuados y realizados y que ascienden al valor de USD 55.000 (CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS); sean registrados y contabilizados en el año 2020 por parte de la empresa.

VOTACION; Luego de haber sido puesta a consideración de la Junta la moción presentada; a favor de la moción vota La Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría que este monto efectuado y realizado y que asciende a la cantidad de USD 55.000 (CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) sean registrados y contabilizados en el año 2020 por la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 21h00 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A, solicitando Presidencia un receso para redactar y suscribir la presente Acta.

Se agradece la presencia de los asistentes a la presente Junta General.


Ing. Patricio Chávez Salazar
PRESIDENTE


Srta. Dina Sandoval
SECRETARIA AD HOC